

PRINCIPALES TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN DE SECRETARIOS GENERALES DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2022

1. Asuntos generales.

- Se informa de la Orden de la Ministra de Hacienda y Función Pública, ya publicada en el BOE y enviada circular desde CNC, por la que se establece la incorporación de seis nuevos materiales (cemento, materiales cerámicos, madera, productos plásticos, productos químicos y vidrio) a los cuatro ya incluidos en el artículo 7 del Real Decreto-ley 3/2022, de 1 de marzo (materiales siderúrgicos, materiales bituminosos, aluminio y cobre) a efectos de determinar si el incremento del coste de los materiales empleados para una obra tiene un impacto directo y relevante en la economía de del contrato.
- La repercusión de la citada Orden respecto al número de obras cuyo cálculo les permita superar el umbral del 5% fijado y que, por lo tanto, les dé acceso a la revisión excepcional de precios, es obvia. Unida a la previsión del incremento de precios durante el segundo trimestre, abre la puerta a la revisión a nuevas tipologías de obra, mencionando expresamente las obras de edificación, las de urbanización y las de estructura.

2. Asuntos laborales.

- Se recuerda que el plazo para firmar las tablas salariales provinciales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Convenio General del Sector de la Construcción (CGSC) finalizó el pasado 5 de noviembre.
- Se han enviado circulares relativas: i) al calendario de fiestas laborales para el 2023; ii) al Procedimiento de valoración de los puestos de trabajo con perspectiva de género; iii) a la actualización de la Guía para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos elaborada por el Instituto Nacional

de Seguridad y salud en el Trabajo; y iv) al Fondo de Compensación para las víctimas de amianto.

- Se ha incluido en la documentación de esta reunión la Guía práctica de Trabajo Fronterizo entre España y Portugal suscrita recientemente por ambos Ministerios de Trabajo.
- A continuación, se comenta la sentencia de la Audiencia Nacional de 23 de marzo de 2022, por la que se estima que las acciones formativas preventivas, en el Sector de la Hostelería, no pueden impartirse con fondos de formación bonificada por considerar que se trata de una formación incluida en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y no es, por tanto, formación para el empleo. Desde la FLC se está elaborando un documento con argumento a favor de que en el sector de la construcción sí pueda darse con fondos de bonificada los contenidos formativos preventivos del CGSC.
- El pasado viernes 4 de noviembre se realizó una webinar de CNC acerca de las principales modificaciones del VI CGSC que contó con una asistencia de 186 personas. Se informa que se hará otra similar cuando se apruebe el Plan de Pensiones.

3. Asuntos FLC.

- En relación con el OPPC se informa de las actividades propias de este órgano: visitas obra y formación preventiva, se reitera, al igual que en la reunión anterior, que se deben finalizar el próximo 31 de diciembre de 2022. Asimismo se informa que se está pensando en modificar el protocolo de visitas a obra de cara al próximo ejercicio.
- Se informa que el próximo 10 de noviembre está prevista la firma de un memorándum de entendimiento (MoU) entre el MISSM, la FLC y ANECA, para la realización de un proyecto piloto de reconocimiento de capacitación a través de microcredenciales y aseguramiento de la calidad.
- En relación con la preparación de los eventos para la celebración del 30 aniversario de la FLC, se informa de que se ha cursado invitación

oficial al Gabinete del Presidente del Gobierno para que acuda el próximo 14 de diciembre a los actos de celebración que tendrán lugar en la Sede Central de la Fundación. Asimismo la Casa Real ha respondido a la solicitud de mantener un encuentro de una representación de la Fundación con su Majestad, el Rey de España.

- El 3 de noviembre pasado la Comisión Ejecutiva de la FLC recibió una formación en cumplimiento normativo (compliance) y se prevé que también la reciba todo el personal de la FLC incluyendo los órganos de gobierno de los Consejos Territoriales.
- Por último, se informa de que la FLC participará en la Feria Construtec que se celebrará los próximos días 15, 16 y 17 de noviembre, teniendo lugar la presentación de la feria por el Presidente y Vicepresidentes de la FLC el día 15 de noviembre a las 16:00h.

4. Asuntos de contratación pública.

- Se informa de la consulta pública de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) en relación con los contratos menores. Se trata de una consulta abierta a raíz de un informe elaborado por la Autoridad Vasca de Competencia en la que se hace referencia a irregularidades en el uso del contrato menor, por lo que se ha solicitado esta consulta en relación con actividades tales como fraccionamiento de los contratos, superación de umbrales o concatenación de contratos menores.
- Se informa de la publicación en el BOE de la Resolución de 24 de octubre de 2022, por la que Tragsa flexibiliza el régimen de tarifas por la existencia de licitaciones desiertas en encargos objeto de subcontratación. Esto es debido a que las tarifas vigentes aplicables por el Grupo Tragsa se van a calcular de manera que represente los costes reales de las unidades que se ejecutan directamente por el medio propio.
- En relación con los plazos de pago se informa de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en el procedimiento C-585/20 en el que, entre otros temas, se resuelve la cuestión prejudicial en

relación con la aplicación de la Ley de Morosidad en el Estado Español, indicando que, entre otras cuestiones, hay obligación de pagar una cantidad fija mínima de 40 euros en concepto de compensación por los costes de cobro por cada una de las facturas. Que el interés de demora también se debe abonar en relación al IVA. Y por último se establece que no se puede pactar un período medio de pago superior a los 60 días.

- Se informa de las enmiendas efectuadas a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023, tanto al Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas como a la Ley de Contratos del Sector Público. Las enmiendas al IRPF van dirigidas a ampliar las deducciones por realización y ejecución de obras de rehabilitación. En cuanto a las enmiendas que se han efectuado a la Ley de Contratos del Sector Público estas van dirigidas a limitar la actividad de los medios propios y otras de detalle en relación a la ampliación de la experiencia de 5 a 10 años de las obras ejecutadas para acreditar la solvencia técnica.
- Se solicita información en relación con las Comisiones Bilaterales que se han creado en las Comunidades Autónomas de Aragón, Baleares, Galicia y Extremadura, para ver cuál es el régimen transitorio que se establezca cuando se derogue la normativa autonómica, ya que, hasta el momento, se están formalizando contratos con las Administraciones Públicas teniendo en cuenta la subsistencia de la normativa autonómica.
- Se informa de la reunión mantenida con la Secretaria de Estado de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, Doña Isabel Pardo de Vera Posada, el pasado 6 de octubre de 2022. En ella, entre otras cosas, se trató la cuestión de los recursos especiales en materia de contratación interpuestos contra las licitaciones de ADIF por las cláusulas relativas a las prohibiciones de contratar y por las exigencias de medios propios.
- En cuanto a los recursos se informa de las últimas resoluciones recibidas de la Dirección General de Carreteras de los procedimientos de “Servicios de conservación y explotación de las carreteras, sus elementos funcionales y otros servicios públicos y de obras menores relacionadas con esos servicios de los sectores: Z-02, J-01, H-01 y PO-02; una de ADIF por el “proyectos de construcción del nuevo canal de

acceso para la integración de la alta velocidad en la Ciudad de Valencia, de la ampliación y remodelación de la estación de Valencia – Joaquín Sorolla y de la ampliación del aparcamiento de Valencia – Joaquín Sorolla”; una de AENA por el “Actuaciones en pavimento en rodadura A y salidas asociadas. Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol”, relativa a la adscripción de medios; y otra de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura O.A. por las “Obras de rehabilitación de las fachadas, cubiertas y carpinterías del antiguo edificio de Tabacalera en Madrid”.

En relación con la resolución de AENA se informa que ha sido estimado el recurso por ser nulo el compromiso adscripción de medios personales y materiales que se solicitaban, y en cuanto al recurso de la Gerencia de Infraestructuras también ha sido estimado parcialmente, pero ha declarado la procedencia de que se puedan exigir, como criterio de adjudicación, la presentación de muestras en los contratos de obras.

- A continuación se hace referencia a la documentación adjuntada para esta reunión, consistente en el Informe Anual de Supervisión de la Contratación Pública, se trata de un informe de OIReScon donde se analiza en cada uno de los módulos las cifras de la contratación pública en el año 2021, la inseguridad jurídica, las prácticas colusorias, la prevención y lucha contra la corrupción, la supervisión del principio de publicidad y transparencia, y la publicidad de los encargos a medios propios.

5. Asuntos de vivienda.

- Se informa de la última reunión de la Comisión de Vivienda y Urbanismo de CEOE en la que se conformaron los grupos de trabajo correspondientes a: vivienda turística, urbanismo, sostenibilidad, economía y fiscalidad, para el comienzo de las actividades respectivas.
- También se hace referencia al Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre, por el que se aprueban medidas de refuerzo de la protección de los consumidores de energía y de contribución a la reducción del consumo de gas que ha sido objeto de la correspondiente circular, y

que contiene diferentes medidas en el ámbito de la rehabilitación, en particular en relación con el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, procede a ampliar las deducciones por obra de rehabilitación 1 año más, y en cuanto al Impuesto de Sociedades se establece la libertad de amortización de los gastos por obras de rehabilitación.

6. Asuntos internacionales.

- Se destacan los siguientes aspectos en relación al **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.
 - Se hace referencia a un informe emitido por el **Tribunal de Cuentas Europeo** en relación al estado de la ejecución de los planes nacionales de recuperación y resiliencia, en el que se apuntan ciertos riesgos en la ejecución en el caso de España.
 - Se comenta el retraso que lleva la Administración española en la puesta en marcha del **sistema de información denominado CoFFEE (Plataforma Común de FFEE-Fondos Europeos)** sobre la utilización de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia - NextGenerationUE.
 - El Gobierno tiene previsto presentar a la Comisión Europea en diciembre de este año una **adenda al Plan de Recuperación**. La adenda fundamentalmente contendrá un conjunto de reformas e inversiones a acometer en el periodo 2024-2026 en nuestro país, y en base a ella, una vez aprobada por la UE, España recibirá préstamos del paquete NextGenerationEU por cuantía de 84.000 millones de euros aproximadamente. La CEOE está preparando un documento de propuestas que va a enviar al Gobierno de cara a la preparación de la adenda. Mediante correo electrónico CNC ha solicitado a todas sus organizaciones miembros propuestas para identificar nuevas líneas de inversión que puedan formar parte del documento que CEOE va a enviar al Gobierno. Se ha trasladado a CEOE la necesidad de contar con una línea de subvenciones para la renovación del parque de maquinaria de construcción (adicionalmente CNC también se está dirigiendo a Ministerios

concernidos), así como una línea de subvenciones para la formación de mujeres en trabajos en construcción.

- Se informa de la Resolución provisional del MITMA, publicada el 24 de octubre, de la adjudicación de ayudas por valor de 435,8 millones de euros correspondiente a la primera convocatoria de del **programa de apoyo al transporte sostenible y digital**, donde han sido preseleccionadas 98 propuestas de 69 empresas incluyendo empresas de nuestro sector.
- Igualmente se informa de la Resolución provisional del MITMA, publicada el 25 de octubre, de convocatoria de ayudas para la rehabilitación de edificios de titularidad de entidades locales (**Programa PIREP Local**). La Resolución corresponde a la línea 1 de la convocatoria, es decir, edificios a rehabilitar cuya recepción de obra, sin observaciones ni reparos, tenga lugar como máximo el 30 de septiembre de 2024. Se han asignado 307 millones de euros a 381 entidades locales.
- En el ámbito de la rehabilitación, como en todas las reuniones estos últimos meses, se hace referencia a los **programas de rehabilitación residencial contenidos el Real Decreto 853/2021**. Se sigue constatando que todavía hay CCAA que no han lanzado sus respectivas convocatorias.
- En cuanto a convocatorias relevantes abiertas en las últimas semanas desde la Administración General del Estado/organismos dependientes, se destaca la tercera convocatoria del **Kit Digital** abierta el 20 de octubre, que está dirigida a impulsar la digitalización de empresas de entre 0 y 9 trabajadores. Se recuerda que estas ayudas se conceden mediante el procedimiento de concurrencia no competitiva. Asimismo, se recuerda que siguen abiertas en estos momentos las dos convocatorias anteriores; esto significa que en estos momentos empresas de entre 0 y menos de 50 empleados pueden solicitar ayudas en base a las correspondientes convocatorias.
- Se han publicado en el Boletín Oficial del Estado los extractos de sendas Resoluciones de 27 de octubre de 2022, del Consejo de Administración del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la

Energía (IDAE), por las que abren dos convocatorias del programa de incentivos a **proyectos piloto singulares de comunicades energéticas** (Programa CE Implementa). El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día 19 de diciembre de 2022 y finalizará a las 12:00 horas del día 13 de febrero de 2023.

- Aunque se dirige a ayuntamientos, se comenta la convocatoria de subvenciones para el **fomento de actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades**, impulso de las infraestructuras verdes, abierta por la Fundación Biodiversidad hasta el 22 de diciembre. La convocatoria cuenta con un presupuesto de 62 millones de euros. El importe máximo que se puede conceder por proyecto seleccionado será de hasta 4 millones de euros, el importe mínimo 2 millones de euros.
- En cuanto a temas de la **Unión Europea**:
 - Respecto a la propuesta de **modificación de la Directiva sobre protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al amianto**, publicada por la Comisión Europea el 28 de septiembre, se informa de las actuaciones que se están realizando a nivel europeo fundamentalmente a través del grupo de trabajo que se ha creado en la FIEC. La Comisión Europea propone disminuir el límite de exposición profesional al amianto desde 0,1 actual hasta 0,01 fibras por centímetro cúbico (f/cm³). La federación sindical europea del sector considera insuficiente esta propuesta de la Comisión Europea.
 - Igualmente se informa de las propuestas de enmiendas que estamos preparando a nivel europeo respecto a la propuesta de **modificación del Reglamento de Productos de Construcción** que ha planteado la Comisión Europea. El plazo de presentación de enmiendas en el Parlamento Europeo finaliza el 6 de diciembre de 2022.
 - También se informa del estado de la tramitación de la **propuesta de modificación de la Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios**. Se comenta brevemente la posición del Consejo de la UE adoptada el 25 de octubre. El debate ahora se encuentra

en el Parlamento Europeo. Se recuerda que la modificación de esta norma busca lograr, a través de diversas medidas, un parque inmobiliario de cero emisiones de aquí a 2050.

- En relación al **Reglamento de Taxonomía de la UE**, continuamos participando en el grupo de trabajo de FIEC que está haciendo seguimiento de la preparación del Reglamento delegado sobre criterios técnicos relativos a los cuatro objetivos medioambientales pendientes de desarrollo. El día 18 de octubre participamos en un seminario europeo sobre el impacto de la taxonomía de la UE en el sector de la construcción.
- La Comisión Europea ha presentado su propuesta para que **2023** sea el **Año Europeo de las Competencias**. Junto con la FLC estamos analizando el texto de la Comisión, que se encuentra en consulta pública, para remitir los comentarios oportunos.
- En cuanto al temas de los **Fondos Estructurales 2021-2027**, en el momento de la celebración de la reunión de Secretarios Generales la Comisión Europea todavía no había aprobado los documentos de programación que España ha presentado (la Comisión aprobó el Acuerdo de Asociación el 18 de noviembre de 2022). Sí que se están poniendo en marcha algunos programas Interreg de cuyas convocatorias vamos informando desde CNC a las organizaciones territoriales concernidas. Por su parte, la Comisión Europea que gestiona el programa Iniciativa Urbana Europea con cargo a fondos FEDER ha abierto la primera convocatoria: aunque se dirige a autoridades urbanas hemos informado a las organizaciones territoriales de CNC ya que dicha convocatoria está centrada en construcción y rehabilitación sostenible y regeneración de espacios urbanos.
- Los días 20 y 21 de octubre tuvo lugar una reunión del Consejo Europeo. Se comenta **comunicado conjunto entre España, Francia y Portugal** -en los márgenes del Consejo-, sobre **interconexiones energéticas** en el que principalmente se anuncia el abandono del proyecto Midcat, el compromiso de concluir la interconexión renovable de Celourico da Beira y Zamora y el nuevo proyecto para desarrollar un gasoducto marítimo entre Barcelona y Marsella (BarMar). Está prevista una reunión en Alicante el día 9

de diciembre para seguir trabajando en tres puntos fundamentales: calendario, fuentes de financiación y reparto de costes.

- El 26 de octubre la Comisión Europea publicó una propuesta de **modificación de la Directiva marco del agua, así como de la Directiva sobre tratamiento de aguas residuales urbanas**. Tan pronto como estén disponibles los textos en español, se informará con más detalle.
- Por último, se hace referencia a la celebración de la **Conferencia de la ONU sobre cambio climático, COP-27**, del 6 al 18 de noviembre en Egipto.

7. Asuntos de medio ambiente.

- Se continúa informando del Real Decreto-ley 18/2022 donde se han establecido medidas del Plan Más Seguridad Energética (Plan +SE) que contiene diferentes medidas en cuanto a las pymes como recoger en las facturas el consumo medio de los consumidores domésticos y también facilitar la restricción de los contratos de gas, así como poder modificar la potencia en la factura eléctrica.
- También se informa de la memoria de impacto normativo del proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 208/2022, de 22 de marzo, sobre las garantías financieras en materia de residuos, que también se han presentado las correspondientes alegaciones a CEOE.

8. Asuntos de proyectos.

- Novedades en relación al Plan de Pensiones del Sector

Sin novedades relevantes.

Continuamos trabajando para lanzar el Plan de Pensiones antes de finalizar el año.

Tanto la parte empresarial como la sindical tienen en su poder el modelo de documento de especificaciones para que hagan las consideraciones que consideren oportunas.

El artículo 52 bis, punto 4, del Acuerdo Parcial de Modificación del Convenio General del Sector de la Construcción, publicado en el BOE el pasado 5 de agosto establece:

- *“La Comisión Negociadora se reunirá en el mes de diciembre de 2022, en el supuesto de que los planes de pensiones de empleo simplificado sectorial, a los que se refiere el apartado 1, no hubiesen entrado en vigor, o no se hubiese publicado su reglamento de desarrollo, para analizar cómo proceder con relación al 1,00 por ciento al que se refiere la letra a) del apartado anterior, y que forma parte del haber de la persona trabajadora”.*

Llegado el caso, y ante la hipotética imposibilidad de lanzar el plan, la Comisión Negociadora se decidirá qué hacer con el 1% de incremento de 2022 destinado al Plan de Pensiones.

En relación a la elección de la gestora del fondo privado, esperamos poder presentar a la Comisión Negociadora el informe elaborado por Mercer cuanto antes.

9. Otros asuntos.

- Se recuerda que CNC junto con ANMOPYC, ITAINNOVA, PTEC y SEOPAN, celebraremos durante los días 29 y 30 de noviembre en Madrid la **V edición del Congreso de Innovación Tecnológica en Construcción y Maquinaria, Construyes! 2022** bajo el lema “Liderazgo digital y sostenible, construyendo para las personas y el entorno”. Se anima a las organizaciones de la CNC a participar y a difundir el evento entre las empresas asociadas.
- Por último se comenta el Documento Estratégico para la Transformación Digital del Sector de la Construcción 2022 elaborado

por la Plataforma Tecnológica Española de Construcción en la que también ha colaborado CEOE.

Madrid, noviembre de 2022